

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE  
DICIEMBRE DE 2018**

Asisten:

Luis Javier Arrieta

Manuel Ángel López

M<sup>a</sup> Jesús Taboada

Noemí Martínez

Raquel Laquidain

Unai Zalba

Sonsoles Sancha

La reunión comenzó a las 13.00 hrs en la Sala de profesores del Edificio Amigos, en el siguiente orden del día.

1. Presentaciones de las memorias de análisis de resultados del curso 2017/2018.
2. Ruegos y preguntas.

El vicedecano de investigación de la Facultad de Derecho expone el resumen de las memorias de análisis de resultados del curso 2017/2018 de los diversos títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

En primer término, se señala que se han recibido algunos de los informes provisionales de los procesos de acreditación a los que en el pasado mes de junio se presentaron los cuatro másteres de la Facultad y el programa de doctorado. El vicedecano valora muy positivamente las visitas y señala que no espera problemas para la acreditación de los 5 títulos.

No obstante, en el momento oportuno se presentará una modificación de las memorias de los Másteres que se imparten en Madrid en relación al punto 6.1 de las memorias.

La coordinadora de estudios y la de calidad expresan las dificultades encontradas para que los alumnos de Grado completen las encuestas de satisfacción general y de las asignaturas. En los programas Másteres de Madrid se observa una tendencia conforme a la que conforme avanza el curso cada vez es menor el porcentaje de encuestados.

Conforme a los protocolos empleados por la CEAD en la evaluación del profesorado se acuerda no remitir las encuestas que no alcancen el mínimo indispensable de contestaciones. Asimismo, a partir de este curso las encuestas de los Másteres de enviarán a los profesores desde Dirección de estudios y no desde la Dirección académica de los Másteres.

En el Grado en Relaciones Internacionales se propone adoptar una modificación de las denominaciones de las asignaturas con el objetivo de que los expedientes de los alumnos y el Suplemento Europeo del Título contengan, además del idioma en el que se impartieron las asignaturas, la denominación en inglés cuando sea el caso. Se procederá a adoptar las medidas necesarias con Aneca y Oficinas Generales de la Universidad de Navarra para que sea así.

Se observa que el número de alumnos por título se corresponde con los indicados en las Memorias de los títulos ofertados por la Facultad.

Los responsables del Servicio de Innovación y Calidad señalan que a lo largo del segundo semestre del curso 2018-2019 se tramitarán desde el Vicerrectorado de Alumnos las encuestas de satisfacción general de Grados y Másteres. Se convocará a los responsables de calidad a una reunión próximamente para tratar este tema.

Algunos de los asistentes, comentan algunas cuestiones relativas al rendimiento de los alumnos, las prácticas externas de los Másteres, la procedencia de los alumnos. Se contestan las preguntas y observaciones formuladas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13.40.